



COMISION PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11.30 horas del día lunes trece de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas Ex Presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión de Instalación
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.
5. Asuntos pendientes por dictaminar, correspondientes a la LXIV Legislatura.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

(Handwritten signatures in blue ink)



COMISION PERMANENTE DE MIGRACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada ésta se constató que están presentes cuatro de los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con cuarenta minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud de que el acta de la Sesión de Instalación fue enviada, previo a la Sesión, a cada una de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y toda vez que fueron atendidas las observaciones realizadas a la misma, somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes el acta de la Sesión de Instalación, celebrada el día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez solicita al Licenciado Rey Luis Toledo Guzmán, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, realice una exposición general de la propuesta de Plan Anual de Trabajo 2021-2022. Acto seguido, el Secretario Técnico realiza una exposición acerca del contenido del Plan de Trabajo propuesto. A continuación, la Diputada Concepción Rueda Gómez pone a consideración de las Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión el Plan de Trabajo; al no haber intervenciones, somete a votación la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes el **Plan Anual de Trabajo 2021-2022 de la Comisión**



COMISION PERMANENTE DE MIGRACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES

**Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Quinta
Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.**-----

En el punto número cinco, la Diputada Concepción Rueda Gómez solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, informe a las Diputadas y Diputado Integrantes acerca de los asuntos pendientes por dictaminar, correspondientes a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que con fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno fueron turnados a la Comisión un total de 14 expedientes pendientes por dictaminar, de los cuales la Secretaría Técnica ha iniciado su estudio y tiene contemplada su dictaminación durante el primer periodo ordinario de sesiones del Primer Año Legislativo.

En el punto número seis, en uso de la voz, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda expresa su solidaridad con las familias de los migrantes fallecidos en el accidente carretero del pasado nueve de diciembre y urgió voltear la mirada ante la difícil situación de los migrantes centroamericanos que transitan diariamente por nuestro estado, así mismo expresó su compromiso por trabajar arduamente a favor de los migrantes oaxaqueños. En uso de la voz, la Diputada Melina Hernández Sosa manifestó que es importante que la Comisión mantenga comunicación permanente con los oaxaqueños migrantes que radican en los Estados Unidos de América, a fin de conocer sus necesidades y coadyuvar en la defensa de sus derechos. En uso de la voz, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, celebró el compromiso de las Diputadas integrantes de la Comisión y manifestó su voluntad de velar por los derechos humanos de los migrantes oaxaqueños. En uso de la voz, la Diputada Concepción Rueda Gómez reconoció el compromiso de las Diputadas y Diputado presentes con los trabajos de la Comisión, y señaló que como parte de su agenda de trabajo impulsará el reconocimiento de las familias de los migrantes oaxaqueños como grupo vulnerable de la entidad, a fin



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISION PERMANENTE DE MIGRACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES

de garantizar que sean sujeto de atención prioritaria por parte del Gobierno del Estado y los Municipios.-----

En el punto número siete, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procedió a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO
AMBROSIO
INTEGRANTE

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE